

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 28 DE JULIO DE 2022

SESIÓN N° 07

Buenos días a todos y todas, buenos días Consejeros y Consejeras, damos inicio a la sesión ordinaria N° 7 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 10:05 horas.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

- Doña Gianinna Repetti, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
- Don Mauricio Sandoval Venegas, Delegación Presidencial.
- Don Hernán Villena Morales, Subprefecto de PDI.
- Don Freddy Salgado Correa, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros.
- Don Javier González Rojas, Subprefecto PDI.
- Doña Cristina Lamilla Velásquez, Gendarmería.
- Doña Carla Barrientos Espinoza, Senda.
- Doña Paulina Sarkis González, Sename.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala.
- Doña Carol Yáñez, Cosoc.
- Don José Miguel Zelaya, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

- Don Matías Rojas Hales, Secretario Municipal (s).

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

- Doña Iris Peña, Coordinadora Programa Convivencia y Seguridad Comunitaria
- Don Mauricio Salamanca Quinchel, Coordinador de Departamento Inspección General.



TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 6, correspondiente al mes de junio de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de junio.
- 3.- Exposición: "Fiscalizaciones realizadas el primer semestre de 2022 por el Departamento de Seguridad Pública e Inspección General DISEPU".

Expositor: Don Mauricio Salamanca, Jefe de Inspección General.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **7d30a84e1deb18a**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 6,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2022**

EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL(S) MATÍAS ROJAS: Se encuentra para aprobación de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el Acta N° 06, correspondiente a junio de 2022.

LA SEÑORA ALCALDESA(S) GIANINNA REPETTI: ¿Alguna ¿observación al primer punto de la Tabla

No habiendo ninguna observación, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 06, del 30 de junio del 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE JUNIO**

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

En la sesión del 30 de junio tomamos un acuerdo que fue el siguiente:

Acuerdo N° 1.- La Secretaría Ejecutiva enviará la presentación efectuada en el Consejo de Seguridad por Movistar.

Eso fue enviado el mismo día 30 de junio, por lo tanto el acuerdo está cumplido.



3.- EXPOSICIÓN: "FISCALIZACIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL DISEPU"

Expositor: Don Mauricio Salamanca, Jefe de Inspección General.

EL SEÑOR COORDINADOR DE DEPARTAMENTO INSPECCIÓN GENERAL MAURICIO SALAMANCA: Buenos días autoridades de la Municipalidad, autoridades locales Comisario, Prefecto, Consejeros.

Mi nombre es Mauricio Salamanca, estoy incorporado en este equipo desde abril, acá está mi colega Claudio Reed, con quien componemos el equipo de Inspección en Seguridad Pública e Inspección General.

La Dirección de Seguridad Pública comprende dos tramos que es Seguridad Comunitaria, que la encabeza la señora Iris Peña, acá presente y nos dirige nuestra Directora señora Elda Fazzi y la Inspección General, que es lo que veo yo.

La atención y fiscalización del comercio en la comuna nosotros hemos efectuado decomisos y clausuras, estamos presente en los Metros, platabandas, Patronato, Tirso de Molina, La Pérgola, Gandarilla, el sector de la Pérgola, Antonia López de Bello, estamos insertos en las ferias, Persa Zapadores y también tenemos labor nocturna, ahí es cuando hacemos monitoreo en todo el perímetro de la comuna.

Tenemos un trabajo preventivo en materia de seguridad, coordinamos planes integrales y fiscalización con las otras Unidades Municipales, ya sea Operaciones, Dideco y el Departamento de Obras. En este ámbito, hemos sido muy bien acompañados con los policías, instituciones que preferentemente trabajan en el tema de seguridad, ya sea la PDI o Carabineros. En los monitoreos, nosotros más que nada hacemos rondas, vamos a lugares donde la comunidad nos requiere en el sentido de la prevención del delito, siempre acompañado si es necesario de Carabineros y mayormente también de la PDI. Hemos tenido reuniones con la comunidad, Juntas de Vecinos, organizaciones sociales, en este ámbito nos ha ido muy bien en cuanto son el puente de comunicación en la dirección donde vamos guiados. En la participación de mesas y seguridad nos hemos reunido con bastantes Juntas de Vecinos en el sector de Bellavista, Einstein, lugares donde es necesario estar ahí por las denuncias graves que tenemos de las discotecas, de temas de clandestinos. En la atención de demandas requeridas por la población mediante denuncias presenciales o vía Web a través de la OIRS (Oficina de Informaciones



Reclamos y Sugerencias), aquí hemos respondido mayormente muchas denuncias, en este ámbito la fiscalización del comercio formal o informal, en formal hicimos una ruta bien grande, lo que es botillería hace poco, en la cual nos tocó hacer denuncia al Tribunal, por la forma en que estaban trabajando las botillerías o los cabaret o los bares nocturnos. En el comercio informal hemos estado en trabajo preventivo platabandas, comercio, Patronato, en los Metros y diferentes situaciones en la cual los vecinos nos han requerido.

En este tema de la recuperación de espacios, nosotros estamos fuertemente en las salidas de los Metros en horarios peak, de 17:00 horas hasta las 19:00 a 20:00 horas, en Metro Einstein, Metro Cerro Blanco, en la cual ustedes pueden ver en la fotografía (*en la presentación*) que el comercio lamentablemente ha llegado muy fuerte a la gente. Cuando uno va como inspector, va en la labor de instruir y orientar para que ellos también tengan un permiso precario tal vez y puedan trabajar con dignidad. En ese espacio también hemos tenido dificultades en los despejes ya sea por las denuncias que tenemos de caninos o gatos que están desaparecidos en la comuna. Cuando encontramos frituras ahí tenemos que ir con la fuerza pública y ahí estamos en el ámbito de los decomisos, porque tenemos que despejar las platabandas para darle seguridad a los vecinos.

Ahí va un índice de despeje de Metro (*en la presentación*), donde nosotros más hemos estado es en el Metro Einstein, donde están más fuerte las denuncias en este momento del comercio informal, Metro Cerro Blanco, Dorsal, Patronato, Zapadores, cabe decir que en estas platabandas en algunas hay proyectos con algunos vecinos, agrupaciones en la cual lo están viendo acá a través de la DAC para posesionarlos y que vendan con patentes y en un espacio reducido.

El despeje de comercio informal, donde más nos ha tocado tener labores inspectivas es en la Tirso de Molina, alrededor de la Pérgola de las Flores, también en calle Lircay frente al Metro Einstein, donde hemos tenido bastante denuncia en el mismo ámbito, Estación Cerro Blanco que Santo Dumont es la calle, ahí ha crecido el alza delictivo en las noche a la salida de los Metros, estamos hablando de 17:00 a 20:00 horas más o menos.

En la fotografía (*en la presentación*), estamos en Juárez Larga en un procedimiento con Carabineros, Juárez Corta, Juárez Larga en el tema de retiro de rucos. Dirección de Seguridad Pública ha acompañado a Operaciones y Dideco en este paso de retirar los rucos, ya que cuando se hace la visita de Dideco, la asistente social acude con beneficios para la gente que vive en situación de calle y si no acude al beneficio nosotros procedemos a sacarlos ya que Juárez Larga o Juárez Corta lamentablemente es un foco muy complicado. También estamos trabajando con Tránsito, estamos en la platabanda Fray Andresito, Antonia López de Bello con Recoleta, en la cual hemos despejado 20, 21 áreas con Operaciones con

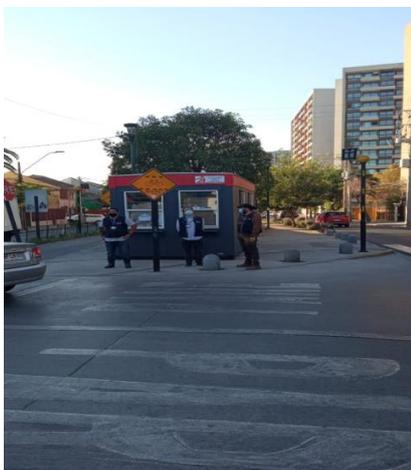


Carabineros presente, hemos retirado rucos ya que de ellos lamentablemente en la noche salen a robar.



Estamos en el retiro de quioscos, hace poco estamos empezando una campaña del retiro de quioscos, tenemos la nómina más o menos unos 20 quioscos en la comuna en la cual pueden ver en Loreto fuimos con personal de Operaciones a retirar ese quiosco donde ahí había un foco delictivo bastante grande que era en Loreto con Dardignac. ¡Dónde había más denuncias! Hubo más denuncias de la Unidad Vecinal N° 35.

También pueden ver que estamos en las platabandas también aparece un decomiso que hicimos en Lastra, que fue bien complejo con Carabineros, siempre acompañados con Carabineros y se agradece, Comisario, esa actitud porque han sido desde el primer día con la Unidad muy cooperativos y nosotros nos sentimos protegidos en ese ámbito para cumplir la labor.



También hemos cumplido monitoreo en Avda. Perú con los permisos de circulación.

Acá tenemos unos índices (*en la presentación*) de los locales de expendio de alcohol, en la Unidad Vecinal N° 35 donde más tenemos locales, ahora se hizo una ruta donde hay bastantes notificaciones de caducación de patentes de alcohol que comienza el 01 de agosto, ya no debería estar vendiendo algunos locales de la Unidad Vecinal 35 expendio de alcohol, ya sea Cabaret, Pub, Botillería.



Ahí tenemos locales que estamos inhabilitando, clausurando conjuntamente con la Dirección de Obras Municipales.



Ahí se ve la imagen de una casa celeste, que es la Arena Recoleta, en este momento es una casa que está en Einstein la cual viernes y sábado tiene eventos masivos de mínimo 700 personas adentro. Hemos ido a estas fiscalizaciones con Carabineros, los hemos citado al Tribunal y en este momento esa casa está inhabilitada de funcionar. Lamentablemente, a veces igual hacen sus show, pero Carabineros ha sido bien constante en ir al lugar y acudir por la demanda de los vecinos, porque hay mucha bulla acústica.





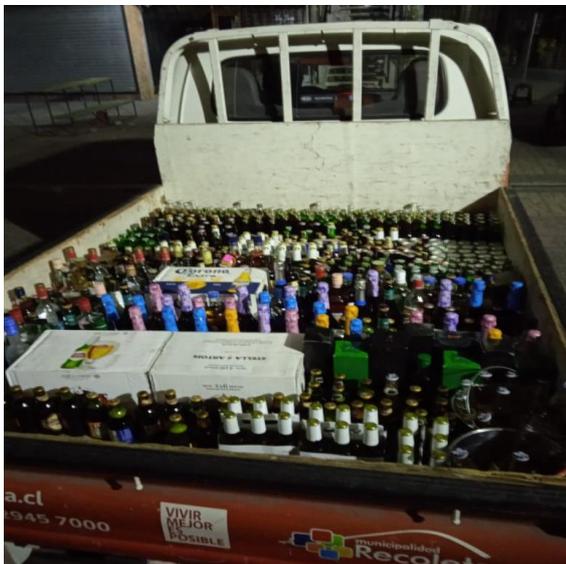
Al lado tenemos un clausurado es más que nada para que vean que es una discoteca, está cerca del Metro Einstein. Esa es una discoteca que funcionaba los sábados desde las 2 de la tarde hasta la una de la mañana, traía complicaciones para el Metro Einstein en la entrada y salida de la comunidad, lo cual significaba que el Metro Einstein cerraba, tenía que cerrar sábado por medio esa línea y los vecinos tenían complicaciones en utilizar el Metro. Detectamos de donde venían y era la discoteca que lamentablemente acudían niños hasta 18 años, obviamente nunca encontramos alcohol, pero el tema es que el aforo nunca lo respetaron, habían más de 400 niños adentro de la discoteca, se clausuró por demanda de los vecinos, fue una buena comunicación, coordinación con vecinos y una buena coordinación del señor Alcalde Daniel Jadue con Carabineros en ejecutar esta clausura.



Fiscalizaciones nocturnas: Estamos concentrados mayoritariamente en el Barrio Bellavista en la venta de alcohol, rondas preventivas que hemos ejecutado como unidad y más que nada las denuncias que nos han llegado ya sea



de clandestinos, hay una fotografía de fiesta (*en la presentación*) y todo, esos son todos clandestinos, que hemos ido con Carabineros y hemos decomisado después de haber efectuado la notificación al Tribunal.



En tanto, en los decomisos nosotros entregamos un acta donde obviamente va la notificación al Tribunal, a las partes involucradas, a la persona que le procedemos a incautar y el cierre del local posteriormente, estamos con personal de la PDI (*en la presentación*) y se agradece porque el acompañamiento ha sido muy bueno y pueden ver tipos de decomisos que hemos llegado a Raquel donde guardamos en una bodega los decomisos y hay un lapso que el Tribunal resuelve entre 90- 60 días si se devuelven o no las unidades.



Talleres mecánicos: Nosotros hemos tenido una ruta semanal fuerte, porque tenemos muchas denuncias de autos que han sido clonados, que los compran en remate, que cambian la patente en ciertos lugares de la comuna, en



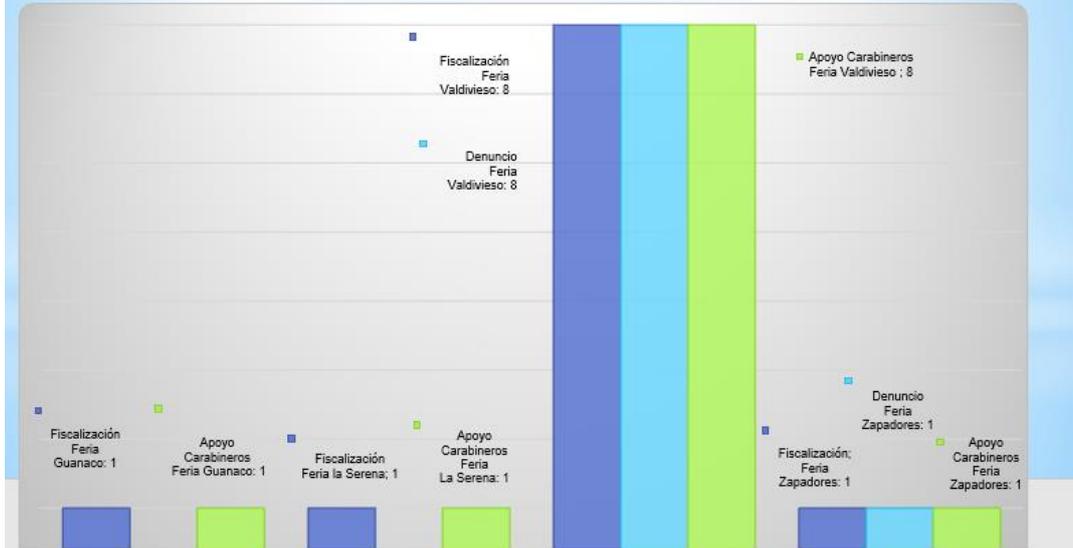
este momento más o menos llevamos 31 denuncias al Tribunal, siendo detenido el encargado del taller por receptación de vehículos, esto fue en El Salto, en la cual había un vehículo, Carabineros lo chequeó en el momento de la fiscalización y era robado. El dueño del local se fue detenido, lo cual la comunidad agradeció mucho después de eso.



En la comuna tenemos 11 ferias: Zapadores, Chabuca, San José, Einstein, Guanaco, Valdivieso, Raquel, Héroes de la Concepción, El Roble, La Serena y Guanaco. En este camino de construcción de esta unidad hemos tenido algunos problemas complejos, pero hemos tenido buena comunicación con los dirigentes de las ferias, con la comunidad y en el camino de orientación con los que no tienen permiso para notificarlos de que acudan a la Dirección de Atención al Contribuyente y saquen sus permisos si es que es necesario. En la realidad de cada feria, hemos tenido buena aceptación y buena acogida en la feria de La Serena, Feria de Valdivieso en la cual sacamos un tramo de más de 100 personas de comercio informal con Carabineros en la cual se notificó al Tribunal.



Fiscalizaciones con Carabineros



En este gráfico que nosotros tenemos hasta junio en las fiscalizaciones que hemos efectuado con Carabineros, les mencionaba recién en la feria Valdivieso porque hemos tenido un éxito ahí y si ustedes van los días viernes o cualquier vecino va a esa feria hay un despeje total, los vecinos pueden comprar tranquilamente. En ese ámbito hicimos una fiscalización de 3 o 4 veces más o menos, casi dos meses con Carabineros y nos fue muy bien. En este mismo ámbito de las ferias en estar preocupado de la comunidad, para que no tenga problemas en su entorno, en sus viviendas hacemos respetar las demarcaciones en las calles eso lo hacemos conjuntamente con Operaciones a través de la Ordenanza Municipal.



En el Persa Zapadores hacemos fiscalizaciones los sábados y domingo, el cual tiene unos contribuyentes que a la vez son vecinos, la mayoría son



de la tercera edad, la cual empieza desde Nueva Recoleta hasta Guanaco. En estas fiscalizaciones, hemos tenido bastante labor educativa, gente que viene de otras comunas a instalarse, hemos trabajado en este ámbito con los dirigentes del Persa en cuanto a la información que nos han dado para regular la situación que ahí ocurre, ya sea denuncias al Tribunal y hemos efectuado decomisos también.



Aquí como pueden ver tenemos Patronato, Santa Filomena con Recoleta, tenemos comercio informal y formal en esa esquina, en la cual vamos constantemente a regularizar el tema y hacemos ruta en Patronato, hemos estado días enteros ahí fiscalizando, también trabajando con la comunidad, con los locatarios, en la información de la labor preventiva que nosotros hacemos y en ejecutar y revisar en las patentes comerciales que están ahí.



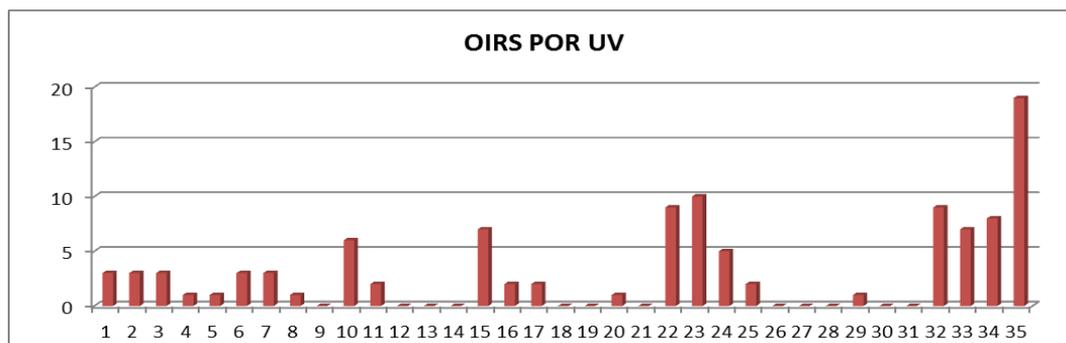
El Mercado Tirso de Molina, cuenta con 352 locales en el cual hemos hecho fiscalizaciones fuertes, hemos cursado 76 citaciones al Tribunal, a locales por no encontrarse con personas autorizadas a vender, hemos hecho despeje alrededor de las calles. Ahí (en la imagen) estamos haciendo un denuncia al comercio informal con Carabineros y también hacemos caminatas alrededor de la Plaza Los Historiadores, en el despeje con Carabineros, hay un trabajo bien constante y fuerte en esa zona.





En este ámbito del procedimiento que les hablaba anteriormente del retiro de quioscos abandonados en espacio público para lo cual hay denuncias por bastantes meses o años, estamos recabando mucha información con las Juntas de Vecinos con las Organizaciones Sociales y trabajando con la Dirección de Atención al Contribuyente y la Dirección de Obras, en el ámbito de que si el quiosco está conectado con la luz eléctrica, con cables, hasta el momento en este proceso llevamos dos semanas y ya hemos sacado 2 quioscos y estamos en ese camino de despejar bastantes esquinas donde lamentablemente ha crecido el tema delictual y el consumo de droga y alcohol.

En este ámbito, el requerimiento de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS) donde llegan los reclamos y sugerencias en la denuncia de los vecinos de la comuna. Durante este semestre se han ingresado 172 denuncias, de las cuales se han cursado 74 citaciones al Tribunal. Además, nosotros mantenemos un seguimiento 3 o 4 veces por las denuncias y hemos tenido un buen resultado. La comunidad nos agradece en esa instancia la presencia de la Unidad nuestra, la señora Directora Elda Fazzi está informada de eso, ya sea porque hemos tenido los resultados en las conversaciones en los barrios en las Juntas de Vecinos, en la cual los vecinos agradecen que hayamos intervenido en estas denuncias.



En este grafico pueden ver que donde más hemos tenido denuncias en la Unidad Vecinal 35, ahí aparece desde la 1 a la 35, todo estos datos los tenemos desde enero hasta junio.



La incautación de alcohol: tuvimos una larga jornada de turnos largos presenciales, local por local en Juárez Larga y alrededores; Juárez Corta; Avda. La Paz, por las denuncias de los vecinos de la comunidad se acercó a nosotros anónimamente y nos entregó información. En ese ámbito de recorrer las calles con Carabineros entramos a un lugar que tenía 10 bodegas y en una de ellas encontramos 62 mil 905 unidades de cerveza de contrabando de procedencia haitiana, la cual no estaba caratulada por la Seremi de Salud. En ese momento fue un día bien especial para la Unidad, porque fue algo nuevo para la Unidad, en emprender este camino de fiscalización muy grande. Cuando el Fiscal nos dice hay que hacer bien las cosas y en ese ámbito estamos claro y con humildad informándole a la comunidad. Ahí pueden ver que estamos llegando a la Aduana con el decomiso y en la Aduana se destruyeron las latas de cervezas. Llevamos como 4 camiones más 3 camionetas chicas de carga entera desde Recoleta hasta la Aduana.

En el apoyo del desarrollo del trabajo de seguridad preventivo en la comuna, hemos realizado 477 inspecciones denuncios al Tribunal 145, apoyo de Carabineros hemos tenido 147, incluso más, porque hemos trabajado muy bien.

En este ámbito, el equipo de trabajo nos hemos comprometido con la comunidad primero a escucharla y en la transparencia hemos sido muy colaborativos con la comunidad en recibirlos a través de nuestra Directora, señora Elda Fazzi. La calidez se ha traducido en buenos resultados. Digo calidez, porque cuando un vecino está sufriendo por un tema, ya sea que le instalan un camión grande que están descargando a las 3 o 4 de la mañana, en esa dolencia nosotros hemos solucionado estos temas, en calle Urmeneta hemos cerrado por ejemplo 3 talleres mecánicos, en este momento que lamentablemente tenemos que ir a



monitorearlos, no podemos llegar y cerrar la cortina y olvidarnos de ese taller, tenemos que estar constantemente monitoreando los cierres.

El tema de las chatarras: En Juárez Larga se clausuró un local de chatarra en la cual había una incidencia muy grave, hubo un robo de reja de la cámara del Metro Cerro Blanco, en la cual se robaron unos paños grandes, salió en la prensa y detectamos con Operaciones que las estaban vendiendo en la chatarra de Juárez Larga. Fue un proceso de dos semanas y en este momento esa chatarra está clausurada, a la cual también le estamos haciendo seguimiento, o sea, nada queda ahí, la Unidad siempre está preocupada en el monitoreo constante de todo estos procesos.



Últimamente se ha hecho coordinaciones con Carabineros, de aquí mismo de la platabanda de la Plaza San Alberto, convocados por nuestro Comisario. Hemos ido a procesos de fiscalización en los Metros, ahí se fiscalizó desde el Metro Einstein hasta el Metro Vespucio Norte. Carabineros hizo control de identidad, nos apoyó mucho con eso, ya que no estamos facultados para pedir carnet de identidad nosotros como inspectores y esa tarde logramos hacer más de 20 denuncias al comercio informal, Carabineros apoyo en el control de autos, ese día trabajamos hasta las 10 de la noche.





En la fotografía pueden ver como nosotros estamos inmerso en los barrios, siempre en los barrios, en las Juntas de Vecinos, cuando estamos convocados en temas de seguridad va Carabineros o la PDI para escuchar a la comunidad. Ese es el puente de comunicación y de buenos resultados que hemos obtenidos como Unidad, la comunicación de estar vinculado con el vecino, con el dolor de la gente que está sufriendo en este momento y la colaboración constante que hemos tenido entre Departamentos Municipales con Carabineros y la PDI.

Hasta el momento, con humildad me presenté, es mi primera exposición acá, llevo años trabajando en la Municipalidad la cual me siento muy comprometido en el ámbito con mi equipo, con don Claudio Reed y espero que hayan entendido más o menos esta exposición porque estamos al 100% operando y ojalá demos buenos resultados para lo que se nos viene, porque viene una fuerte demanda en este ámbito.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, don Mauricio Salamanca, señora Elda Fazzi y felicitaciones a todo el equipo de la Dirección, por todo lo que se ha hecho en tan poco tiempo.

Señoras Consejeras, señores Consejeros está abierta la palabra. ¿Alguna consulta, alguna observación, algún comentario?

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Buenos días a todos y todas.

Yo he conversado con don Mauricio Salamanca, incluso ayer tuvimos reunión. Pienso que la exposición que hace está bien cercana a la realidad del Departamento de Seguridad o de la Comisión de Seguridad, pero sí tengo que hacer un alcance, porque desgraciadamente me toca siempre la parte mala a mí, la parte no de desmentir, pero sí de aportar algo. Yo pienso que el Departamento de



Seguridad, lo que se creó como la Dirección de Seguridad Pública (DISEPU) ahora efectivamente ha hecho una buena labor, lo que sí no estoy de acuerdo en que es poca la colaboración de las demás Direcciones del Municipio, me refiero a Obras, Dimao, Tránsito, porque la verdad de las cosas es que la colaboración de ellos con este Departamento de Seguridad no se nota, en el sentido de que no podemos descansar solamente en el Departamento de Seguridad o en la Comisión de Seguridad para hacer la tremenda pega que tenemos en Recoleta en cuanto a esta materia. Creo que aquí lo que faltaría es un compromiso de las demás Direcciones, señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti en el sentido que no podemos dejarle todo el trabajo ni a Carabineros en fiscalización de negocios, ni que le compete directamente al Municipio ni al Departamento de Seguridad que de repente tiene mucho trabajo en algún sector determinado de la comuna. Me refiero a que, por ejemplo, en reiteradas ocasiones, me ha tocado participar porque soy activo participante de todas estas cosas donde se han hecho muchas denuncias referente a situaciones puntuales, por ejemplo tuvimos reunión con la Fiscal de 14 comuna que tenemos aquí, la señora Tania Sironvalle, en donde yo hacen meses atrás le manifesté la inquietud que tenía referente al sector tan conflictivo que tenemos de Juárez Larga, Juárez Corta, de todo ese lado. Entonces que es lo que pasa, que ahí yo vengo haciendo una denuncia que desde el terremoto del 2010, el 70% de esas casas están inhabitables, no puede vivir gente, tienen orden de demolición, creo que el 40%, ese es un trabajo que no le corresponde al Departamento de Seguridad, creo que ahí Obras tiene que intervenir como Municipio, porque no podemos seguir permitiendo que el delito se configura en un lugar donde nosotros somos partícipes del hacinamiento de esa gente. Ustedes vieron lo que pasó en Juárez Corta con la muchacha de 17 años que la mataron alevosamente, la dejaron escondida debajo de la cama y el tipo se desapareció con su hijo, no sé si habrá aparecido el tipo, pero esas son denuncias que venimos haciendo hace mucho tiempo.

Referente a Tránsito, es aberrante ver que en el Persa Zapadores haya un desorden descalabrado, efectivamente don Mauricio Salamanca, me consta porque los veo porque yo soy de ese sector, los veo que van a hacer el trabajo, pero la Dirección de Tránsito ya tengo aburrido al Comandante de Carabineros por el asunto de los vehículos que se estacionan y que pueden provocar un accidente catastrófico en cualquier momento, pero ahí no puede andar solamente Carabineros, ahí tiene que estar Tránsito. Antiguamente se hacían partes empadronados, si no es necesario que vayan a enfrentarse con la gente, ya que hicieron unos partes de cortesía no tuvieron ningún éxito. Tenemos el tremendo problema de todas las calles bloqueadas, por ejemplo yo siempre lo he visto a don Mauricio Salamanca ahora con las frituras de los Metros, pero resulta que aquí tenemos un Departamento que está autorizando un comercio que se establezca en Zapadores en el Metro. Hace 6 meses se podía caminar, ahora no se puede caminar, hace 6 meses atrás no habían 3 locales donde expendían comida de frituras, ahora uno tiene que andar sujetándose en la muralla para no resbalarse con el aceite y eso no le corresponde tanto a Carabineros, yo creo que aquí los encargados de dar ese tipo de permiso



tienen que ponerse las pilas, si aquí no podemos ser simpáticos con la gente, aquí tenemos que empezar a poner un poco más de mano dura, no podemos autorizar que se tomen la calle Zapadores que es una troncal de Transantiago. Cuando se dice que el Persa tiene que empezar en Nueva Recoleta, es mentira, si los tipos ya no respetan a nadie se instalan a 30 o 40 metros desde Recoleta hacia atrás, obstaculizando los paraderos de micros que hay de gente que trasladar para Quilicura. Entonces, cuando hay otros Departamento que en lugar de alivianarle la carga a Seguridad se la hacen más pesada, yo creo que ahí tenemos que tomar cartas en el asunto.

Señora Presidenta, se lo digo con bastante humildad, yo he vivido toda la vida en esta comuna, conozco todo los rincones de nuestra comuna, sé la problemática que existe, yo sé que todos van a decir no si en todas partes hay problemas. Indudablemente que en todas partes hay problemas, indudablemente que en todas partes hay delincuencia, que nos falta personal de PDI, nos falta personal de Carabineros, pero nosotros como Municipio y nosotros como vecinos, así como dice don Mauricio Salamanca que han tenido colaboración, que efectivamente es así porque en la foto veo un vecino que es el Presidente de una Junta de Vecinos, que está efectivamente en una reunión, entonces yo creo que aquí tuvimos una desafortunada reunión ayer en donde terminamos enfrascándonos nosotros con la señora Directora de Seguridad Elda Fazzi, porque resulta que nunca están los Directores disponibles.

El martes, a las 7.15 de la mañana, se cayó un árbol gigante en la plaza de Juan Cristóbal con Zapadores, donde se han hecho innumerables denuncias. El lunes, una vecina que vive ahí vino casi a implorar que fueran a sacar el árbol porque ahí se junta una gran cantidad de personas, tipos que le hacen al copetín y se sientan en esos bancos. El árbol cayó de lleno en el asiento donde se colocan 10 a 12 curados a tomar, afortunadamente a esa hora no había nadie, entonces por qué tenemos que esperar que pasen tragedias o hayan homicidios. En Zapadores se los doy firmados, ha habido dos muertes, dos asesinatos de comerciantes con esto que pasó ahora, porque creemos que le vamos a resolver el problema a alguien nos metimos en más problemas, porque todos se van a sentir con el derecho, hasta yo, yo vivo en el sector, soy de Recoleta y quiero vender aquí, entonces, no podemos seguir aceptando, por caer simpáticos, ese tipo de comercio que está desatado en las calles de todo Santiago. Afortunadamente, en Patronato están poniendo ojo porque también se hicieron muchas denuncias de los mismos comerciantes, aquí está la señora Consejera Carol Yáñez que es representante del comercio, donde pusimos la alerta que todo los comerciantes que estaban sacando de la calle Meigs se estaban viviendo acá a Patronato, o sea los están trayendo problemas, entonces ahí es donde nosotros tenemos que prevenir, estar antes con el escudo humano, con el escudo municipal, con el escudo de Carabineros, de la PDI para frenar ese tipo de comercio. Pero, no podemos seguir nosotros como Municipio seguir aumentando un comercio que al final nos va a traer problemas, se



lo doy firmado, en Zapadores va haber un estallido de comerciantes donde se van a enfrascar, porque si ustedes van y los ven no son muy letrados, son personas ni siquiera de población, son más que poblacionales, porque son personas que no respetan el derecho de nadie. Usted no puede pasar, nadie puede pasar y si reclama recibe todo tipo de improperios y amenazas, entonces yo pongo el punto en que nosotros tenemos que ser más cooperativos, no sacamos nada con estar aquí, viene el señor Comisario, Carabineros, un representante del Gobierno de todos lados a escuchar, si aquí lo que tenemos que buscar son soluciones a los problemas, pero no podemos nosotros como Municipio seguir dándole más trabajo a la seguridad si ya estamos colapsados con todo esto. Carabineros, me consta porque yo veo, se lo he hecho saber al Comisario, de que vemos tipo por ahí por los sectores de los Metros, Carabineros en bicicletas dando patrullaje a las 7 de la tarde, cosa que antes no se veía, se agradece, hay más carros policiales en la calle también se agradece, la señora Elda Fazzi ha comunicado que vamos a comprar 5 autos como municipio para ayudar la labor preventiva de las Policías también eso se agradece, pero sí quiero que se comprometa el Municipio a que los Directores de los Departamentos involucrados en esto tengan un acercamiento más entre ellos, porque no es justo que le dejemos todo el trabajo al Departamento de Seguridad.

Muchas gracias.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Respecto de lo que decía el señor Consejero José Zelaya sobre hechos delictivos y denuncias en la Unidad Vecinal N° 32, debo decirle que ahí nosotros tenemos varias denuncias que son denuncias penales que hizo el señor Alcalde Daniel Jadue con su firma y los primeros días de julio hubo una intervención grande por el OS7. Ahí está la Fiscalía de focos y quien lleva todas las causas que están en esa Unidad Vecinal puntualmente es el Fiscal Esteban Silva, como para señalarle aquello porque alude a que hubo una reunión donde estuvo la Fiscal Jefa de Focos, efectivamente se han hecho intervenciones en el territorio y se lo digo porque además sostuvimos una reunión con el señor Alcalde Daniel Jadue y el Coronel que está a cargo del OS7, que es el Jefe a nivel nacional. Entonces igual quiero señalarle aquello al señor Consejero José Zelaya, que la información él da no es que quede en el limbo, siempre se denuncia, ahora obviamente uno no puede andar por el mundo contando todos los procedimientos en torno a las denuncias, porque hay información reservada, o sea todos sabemos que las cosas cuando salen en la tele o cuando ya tenemos la información es porque ya aconteció y se desarticuló la banda y se ingresó al domicilio en cuestión o están detenidos los narcos o están en procedimientos. Entonces, igual es importante que él sepa que quien lleva las causas que están en la Unidad Vecinal 32, que son varias, las tiene a cargo don Esteban Silva y su jefa directa es doña Tania Sironvalle. Le digo eso porque igual es información que creo que es importante ponerla en la mesa, que yo lo he dicho en reiteradas oportunidades, pero me parece necesario decirlo ahora.



Siguiendo con la Unidad Vecinal 32, nos estamos ocupando de los temas que hay; es más, nosotros tenemos una mesa de seguridad a la que se incorporó la PDI, están los Carabineros y además este último tiempo a esta mesa se incorpora el Horwitz (Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak) porque obviamente son vecinos nuestros y acontecen y les acaecen las mismas dificultades que hay en el entorno. Ahí hay un tema que tiene que ver con las personas en situación de calle, nosotros ahí tenemos una tremenda dificultad que producto de la pandemia nosotros quedamos en medio de muchas comunas que estaban en cuarentena y nosotros no, por lo tanto, se provocó un éxodo masivo en comerciantes ambulantes y personas en situación de calle, porque era obvio, porque nosotros estábamos funcionando de manera normal mientras toda la Metropolitana estaba en cuarentena o la mayoría de la Metropolitana Entonces, claro, ahora nosotros tenemos ahí a las personas deambulando, que es la mayor problemática que tiene la Unidad Vecinal 32, además tenemos el robo de cable asociado en esa Unidad Vecinal.

Nosotros estamos haciendo varios trabajos que son impulsados por la Dirección de Seguridad Pública, pero en colaboración con las otras Direcciones. De hecho, por ejemplo, cuando se sorprendió a esta persona que había robado las rejas de los sumideros del Metro, lo cual para mi es un delito nuevo, absolutamente grave, porque ustedes saben que la reja del sumidero para abajo cuantos son 10 a 15 metros, imagínense ustedes lo peligroso, nosotros impulsamos aquello, tuvimos una oportuna respuesta de la PDI, se tomó detenido a los ladrones, pero además clausuramos la chatarrería, la cual era de los reducidos, que también se fueron detenidos, hicimos patrullaje con los Carabineros. Entonces, igual quiero decirle que nos estamos ocupando.

¿Es suficiente? No lo es, claramente no lo es, pero vamos por el ancho camino, porque todo lo que indica el señor Jefe de Inspección es por ahora, aun sin tener los 5 autos que ya tenemos el dinero disponible y un proyecto en el Fondo Nacional de Seguridad Pública con el que adquiriríamos dos autos más, si es que nos va bien. Entonces, lo que le quiero señalar es que sí nos estamos ocupando, quizás a lo mejor están fallando las comunicaciones, en donde no hemos puesto toda la información en la mesa, creo que a lo mejor ahí deberíamos hacerlo, yo recojo además lo que usted dice, pero no puedo dejar de decir que nosotros hemos impulsado varias cosas como Dirección de Seguridad Pública, pero sí tenemos la colaboración de las otras Direcciones, por ejemplo, hicimos una tremenda clausura en Dominica 517 en donde la PDI, los Carabineros, PDI de Migraciones y toda las Unidades Municipales, a lo mejor nosotros impulsamos aquello por los hechos delictivos que había, porque ahí hubo un homicidio, una violación, pero no vamos solos al territorio, así como hay otras cosas que impulsan otras Direcciones, entonces igual hay que afinar detalles, sí hay que afinar. O sea, todo es perfectible estamos de acuerdo y quiero que tenga la certeza ahora estaba



hablando con la señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti que vamos afinar los detalles que usted señala porque es necesario, nosotros tenemos el enfoque de seguridad humana que para nadie es un misterio, nosotros recogemos todas las propuesta que viene de abajo y la opinión de nuestros vecinos y vecinas, de los Consejeros y Consejeras es importante, vamos a afinar los detalles, sí los vamos a afinar y lo que usted señala vamos a tener las reuniones y le vamos a pedir de quienes están a cargo de lo que se va a instalar en Zapadores con el comercio que está en proceso de ser formalizado. No manejo muy bien la información y no me gusta andar chamullando, entonces, le vamos a contar lo mismo que le dije ayer, señor Consejero José Zelaya, que se va hacer ahí, porque a lo mejor cuando está esta nebulosa y uno no tiene toda la información, el monstruo es más grande de lo que parece, creo que es necesario lo que usted está señalando, vamos afinar los detalles, estamos prontos a recibir las críticas para poder mejorar.

Para no dar más la lata, señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti, el acuerdo N° 1 es que yo les envíe la presentación que acaba de hacer el señor Jefe de Inspección.

El otro acuerdo N° 2 es tener la reunión con las otras Unidades Municipales con los Directores.

Además déjeme decirle a las Consejeras y los Consejeros que le voy a pedir la Comisión de Seguridad del Cosoc, de manera formal y a los Directores que los vamos citar a una reunión.

Nosotros estamos impulsando varios trabajos y armando planes integrales de intervención porque seguridad sola no puede, Dideco tampoco, Tránsito tampoco, los Carabineros solos tampoco, la PDI y así, nosotros apostamos a la coproducción de seguridad y tenemos un enfoque de seguridad humana en el cual para nosotros lo importante ponemos a las personas en el centro y queremos que las personas estén cada día más cómodas y se sientan mejor en su comuna. Recogemos todo lo que usted dijo, Consejero José Zelaya y nos vamos a ocupar de aquello con la señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti.

LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

Bueno, don Mauricio Salamanca, señora Elda Fazzi, espero que le hagan llegar mis felicitaciones a todo el equipo que está desplegado en la calle en horarios muy extensos y los resultados que se han dado durante estos 6 meses se valoran mucho y los vecinos lo valoran. Así que enviarle a todo su equipo las felicitaciones, siempre hay que mejorar y es muy importante escuchar a los vecinos que eso es lo que ustedes hacen y destacar el vínculo que han tenido con los vecinos, el trabajo con las mesas de seguridad en las reuniones que se han hecho,



así que hacerle llegar mis felicitaciones a todo el equipo de Dirección de Seguridad Pública.

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ: También quiero sumarme a las felicitaciones al equipo de la Dirección de Seguridad Pública.

Hace mucho tiempo que nosotros no veíamos estas alianzas cooperativas y lo he dicho en más de una oportunidad entre las Policías y el Municipio, eso nos pone súper contentos, porque efectivamente en estos 6 meses se ha visto un avance, efectivamente tomamos un acuerdo ayer. Yo espero que pronto nos podamos reunir con los Directores en la preparación de esta mesa de los Consejeros de Seguridad, a lo mejor es cierto lo que puede decir el señor Consejero José Zelaya, que faltan algunas coordinaciones, pero no podemos desconocer que el diagnóstico lo han dado los mismos vecinos y vecinas a través de las mesas de seguridad, creo que las mesas han sido fundamentales en ver las incivildades, que la seguridad no pasa solo por actos delictivos, sino que pasa por un conjunto de situaciones y que se han ido abordando en el día a día y la presentación del señor Mauricio Salamanca lo deja reflejado que son los clandestinos, que son las bodegas informales, la migración, el fenómeno migratorio con el comercio van asociados por una necesidad laboral que hay que buscar medidas, debemos buscar medidas, pero también tenemos una Ordenanza y que tenemos que cumplirla del comercio, pero tampoco criminalizar a quien viene a buscar trabajo a la comuna, pero sí ordenar, creo que esa es la tarea y que es un desafío para todos, para nosotros como Consejeros de la Sociedad Civil, para los equipos municipales y principalmente la preocupación de nuestro Alcalde Daniel Jadue.

4. VARIOS

4.1. Planteamientos del señor Consejero José Zelaya:

- Estado de situación de las patentes de alcohol en la comuna y su relación con los problemas de seguridad.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Lo iba hablar en el punto pasado, pero no puedo dejar de decir esto para vivir tranquilo el resto de vida que me queda, porque si bien es cierto uno es ácido en las críticas, pero creo que la función mía no es venir a tirar flores a nadie, porque aquí cada uno de los que está aquí está por voluntad propia o porque tiene un compromiso con la sociedad, tanto Carabineros, Investigaciones, el Fiscal, los que estén tienen una obligación de hacer el trabajo. O sea, primero que nada yo no puedo dejar de desconocer eso, la función



mía como dirigente social, nadie me puso la pistola en el pecho para venir a sentarme a escuchar, es venir y traer la voluntad o los requerimientos que los ciudadanos, los pobladores tienen.

Dicho eso, yo quería abordar un tema porque cuando yo hablo por ejemplo de la poca cooperatividad que hay o no sé si ya he perdido la capacidad explicativa que tengo de las demás Direcciones del Municipio en la colaboración que tienen que tener y aquí quiero ahondar un punto, por ejemplo hay una normativa desde el 16 de junio del 2022 hasta el 16 de junio del 2025, en donde por una orden expresa del Gobierno Central o de los organismos pertinentes, que ya está oficializada en el Diario Oficial, referente a las patentes de alcoholes. Ustedes saben que por cada habitante de una comuna, o sea por cada 600 habitantes, puede haber un negocio de alcohol, por lo tanto, nosotros como Recoleta tendríamos que tener 146 patentes de alcohol autorizadas y resulta que aquí tenemos creo que son 463 o 462 para no mentir.

Yo ya hice una solicitud formal, porque el problema radica cuando uno habla aquí de la venta de alcohol de los locales clandestino, de los que están autorizados, porque, por ejemplo, en el Concejo del martes pasado, siempre me preocupó de verlo, se habla de una patente determinada, en donde se había decidido de esa patente caducarla en el Concejo, o sea 7 días atrás y en el Concejo del martes se había caducado por una serie de problemáticas que tenía y resulta que en 7 días da la impresión que mágicamente se solucionó todo, entonces la patente nuevamente se le reincorpora al contribuyente, entonces bajo esos criterios, creo que nosotros no estamos haciendo un buen favor, porque tampoco se trata que cada Concejal o Consejero traiga un requerimiento de patente, porque yo vengo haciendo un seguimiento hace mucho tiempo referente a eso, porque es una problemática que nosotros como Municipio tenemos, que también si tenemos muchas botillerías y estamos actuando de una forma irracional en otorgar patentes de alcohol, creo que también tenemos que poner un freno. A eso me refiero cuando digo que uno como Municipio, porque yo me siento parte del Municipio, porque soy contribuyente, soy una persona que vive en la comuna, por lo tanto soy del Municipio, entonces bajo esos criterios qué va hacer el Municipio, por ejemplo, porque no puede existir toda esa cantidad de botillerías ni locales que expenden alcohol, por la ley, no porque lo diga yo, sino que porque la ley que está promulgada en el Diario Oficial dice que Recoleta excede creo que en 280 o 300 patentes de alcohol, o sea más del doble de lo que está autorizado. Me gustaría saber qué es lo que se puede hacer o qué es lo que se va hacer contra eso, porque eso atenta, por ejemplo en el caso mío hay botillerías que los que vienen a comprar de otros lados pasan golpeando las botellas, pasan conversando 6 o 7 muchachos a comprar copete a las 2 de la mañana, por ejemplo cuando se habla de que la ciudadanía organizada puede obviar el que den una patente. Yo quisiera saber cuántas Juntas de Vecinos entregan un informe de las patentes y bajo qué criterios una persona que es un Presidente de una Junta de Vecinos puede estar de acuerdo para que otorguen una



patente, porque todos sabemos que hay dirigentes buenos y tenemos dirigentes malos, entonces bajo qué criterios se está dando ese tipo de patentes, porque ese es un problema, es lo mismo que la farmacia, hay 10 farmacias por cuadra, entonces son buenos negocios que naturalmente tienen que tener un control porque de ahí es donde viene el descontrol, porque si hay una botillería que atiende hasta las 2 de la mañana, es obvio que es porque vende hasta las 2 de la mañana y obvio que esa gente que anda a las 2 de la mañana no se tiene que levantar al otro día a las 6 de la mañana a trabajar, entonces se le acaba el copete, cogoteamos a alguien en la mañana en la madrugada, lo que pasa en Zapadores al llegar al Metro. El último cogoteo fue la semana pasada, eran las 8.30 de la mañana, dos tipos en bicicleta cogotearon a un muchacho que iba a su trabajo, le quitaron el notebook, le quitaron el teléfono y todo, entonces bajo ese criterio es cuando digo el Municipio tiene que tomar parte con todos sus Departamentos, los que autorizan patentes, o sea todos en conjunto para que podamos prevenir todas estas cosas. Si no le vamos a dar mucho trabajo a mi Comandante, le vamos a dar mucho trabajo al Prefecto, entonces tenemos que tratar de cooperarles, no solamente con carros, también tenemos que cooperarles con no darle tanto trabajo y ¿cómo se hace eso? restringiendo los que venden en la calle, no dándole tanta patente en los Metros, porque ahí va a venir un problema que después se lo conversaba ayer al Comandante yo ya sé, los ubico a todos, ubico a la que es la Presidente de ese sindicato que le hicieron aquí en el Municipio, los ubico a todos, sé cómo trabajan, sé la forma que tienen ellos de pararse ahí, porque son dueños del lugar, o sea los vecinos del pasaje Villa Sur tienen que ir a darse a dar la vuelta por Nueva Recoleta porque ya están cansados de pelear y si dejan abierta un poco la puerta le orinan y defecan todo, al otro día tienen que andar saltando, entonces, nosotros tenemos que evitar eso para que no le demos más trabajo ni a las policías ni más dolores de cabeza a los ciudadanos.

Me gustaría que me respondieran lo que estoy preguntando acerca del criterio de las patentes y cómo se va hacer para que se disminuya de una forma sin perjudicar tanto y de una forma en que el Municipio no salga trasquilado de esto, porque a los que le quitan las patentes obviamente que van a poner el grito en el cielo y se van a sentir discriminados, avasallados, entonces es un trabajo que hay que empezar hacer desgraciadamente porque es hasta el 2025 y al 2025 cualquier vecino va a ir a reclamar y desgraciadamente el Municipio va a tener que solucionar ese problema.

LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO: Respondiendo a su consulta, señor Consejero José Zelaya, por lo menos la patente de la semana pasada que se aprobó se hizo una carta de compromiso donde firmó el locatario con las dos Juntas de Vecinos que influyen en el territorio, no sé si mencionó a la de Pío Nono.



Por otro lado, cuando hay denuncias de por medio con patentes también se hace un trabajo con los mismos vecinos para ver si hay mejoras dentro del territorio por lo menos lo hicimos también con la Dirección de Seguridad Pública en el sector de Andorno, Biela y Saliano, donde hay un trabajo de por medio y la vinculación con los vecinos, donde entregan la información y para poder aprobar y desaprobado las patentes, por lo menos en Bellavista que es donde hay una gran cantidad de patentes, hay una mesa de trabajo donde se vinculan los locatarios, se hacen compromisos de por medio para poder tener los antecedentes de por medio y hacer la aprobación y la desaprobación, pero eso es más que nada desde el Concejo este año se ha hecho la idea de poder hacer vinculante la opinión de nuestros vecinos, ya que ellos son los afectados en temas internos y externos de los mismos locatarios, así que es hacer la vinculación desde patentes con las Juntas de Vecinos con los locatarios, por ejemplo Andorno, Biela y Saliano no había una Junta de Vecinos activa, pero sí habían vecinos de los tres pasajes que estuvieron activos donde se hicieron más de tres reuniones tanto con la Dirección de Seguridad, la Gestora Territorial y Consejeros de Seguridad. No sé si le respondo un poco la pregunta que hizo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: En relación a lo que decía el señor Consejero José Zelaya en estas reuniones que va hacer la Comisión de Seguridad del Cosoc con los señores/as Directores/as de las distintas Unidades, creo que para poder despejar y transparentar y sincerar todo los puntos, sería bueno incorporar al señor Director de la Dirección de Atención al Contribuyente, que él es quien tiene a cargo el tema de las patentes. Entonces, para no hacer diálogos bilaterales, que pudiésemos incorporarlo en esta reunión y que no sea solo una, sino que tenga una cierta sostenibilidad en el tiempo, no sé si le parece señor Consejero José Zelaya y ahí podemos ver los detalles.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Mire todo lo que sea buscar solución, porque el problema no va a ser para mí, yo estoy planteando algo que yo creo que el Municipio ya debe saber qué va a ocurrir, porque esto no es que lo esté diciendo yo, es una ley y hay que resolverla porque no puede seguir funcionando 460 patentes en Recoleta.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Ahora voy hacer la invitación a los distintos Directores por instrucción de la señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti para que ustedes lo sepan, para que se reúnan con la Comisión de Seguridad, obviamente los invitamos a nuestra mesa que ya tenemos conformado con nuestro Comisario y el Subprefecto de la PDI.



EL SEÑOR COORDINADOR DE DEPARTAMENTO INSPECCIÓN GENERAL MAURICIO SALAMANCA: En la lectura que está la Dirección de Seguridad Pública en este momento, en la exposición dijimos que estamos notificando en este momento la caducación de las patentes de alcohol. Tenemos más de 30 patentes de alcohol que están notificadas y los resultados los va a tener la comunidad en agosto, ya que en agosto van a ver las calles las denuncias que han sido escuchadas, hemos sido ordenados con nuestro Alcalde Daniel Jadue hacer cumplir la Ordenanza y cuando nos pase este proceso le comunicamos a las Policía que están acá, les mandamos una copia del registro de cuáles botillerías o cabarets van a quedar o no, en este proceso, así que tenga un poco de paciencia, con humildad se lo digo porque estamos en este paso de hacer cumplir la normativa, como decía la señora Consejera Carol Yáñez, acá que el reglamento se cumple en todo ámbito ese sentido.

LA SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE GIANINA REPETTI:
Por último señalar que efectivamente se están haciendo acciones quizás nunca son suficiente y tenemos ahí una debilidad que tiene que ver con las comunicaciones, entonces, va a ser muy oportuno que esté la Dirección de Atención al Contribuyente en esa reunión, para que plantee una iniciativa que también fue solicitada por los Concejales de tener un procedimiento claro y participativo a la hora de solicitar la opinión a la Junta de Vecinos respecto a las patentes, para que sea una opinión realmente que refleje la opinión de la comunidad que vive ahí y no solamente de la directiva de la Junta de Vecinos y por otra parte que nos cuente cómo se están planificando estas fiscalizaciones en las patentes que ya están otorgadas, porque también las herramientas que tiene el Municipio y los Concejales y las Concejales en sí son bien limitadas, tiene que ver con la renovación o no renovación de estas patentes, pero si tenemos mucho que hacer con respecto a la fiscalización del cumplimiento de las patentes que ya están. Entonces, ahí vamos aprovechar de solicitarle al señor Director que nos cuente cuál es la estrategia, que se está haciendo en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y tengamos todos la misma información.

4.2. Acuerdos adoptados en la sesión.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Dentro del tema de los acuerdos que usted está muy bien señalando, pedir que también incorporemos al tema de los alcoholes que nos lleguen los informes desde Carabineros, porque nos llegan los informes desde Carabineros pero quizás además incorporarlos en esta toma de decisiones, porque sería bueno tener una conversación al respecto. No sé si le parece



Comisario ponerlo como acuerdo, usted está en la mesa de Comisión de Seguridad así que igual está incorporado, pero ponerlo como acuerdo ¿les parece?

Acordado.

Entonces, los acuerdos serían:

Acuerdo N° 1: La Secretaría Ejecutiva enviará por correo a los Consejeros y Consejeras la presentación efectuada en el CCSP de julio.

Acuerdo N° 2: La Secretaria Ejecutiva convocará mediante correo a reunión con la comisión de seguridad del COSOC a los/as señores/as Directores/as de DIMAO, TRÁNSITO, DAC y DIDECO.

Acuerdo N° 3: Carabineros enviará informe de fiscalización de los locales de alcoholes.

LA SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE GIANINA REPETTI: No habiendo más palabras en Varios, damos por finalizado el Consejo del día de hoy, a las 11.02 horas.

Muchas gracias por su asistencia.

MRH/GRL/hac

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **7d30a84e1debf8a**

